

Acta /01/2019

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las quince horas del veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en las oficinas destinadas a los partidos políticos de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

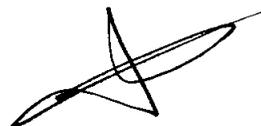
Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
Antonio Ortiz Hernández	Integrante
Víctor Hugo Trujillo Barillas	Secretario Técnico
Raúl Luna Gallegos	Representante suplente del PAN
Miriam Cabrera Morales	Representante suplente del PRI
Arturo Bravo Guadarrama	Representante propietario del PRD
Alfredo Pérez Velázquez	Representante propietario del PVEM
Cristian Mojica Solórzano	Representante suplente de MC
Ma. Teresa Rodríguez Ibarra	Representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario técnico hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. Asimismo, informa que se encuentran presentes en calidad de invitados de esta Comisión, el consejero electoral, Santiago López Acosta y el Director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota. -----

De igual forma, hace constar que, a las quince horas con tres minutos, se incorpora a la sesión el representante suplente del Partido del Trabajo. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, conteniendo los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del catorce de diciembre de dos mil dieciocho. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Presentación del Informe de la actividad del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos: "Difundir temas de cultura política y electoral



Acta /01/2019

mediante foros en formato de televisión con transmisión en línea que permita el diálogo entre partidos políticos y población guanajuatense". -----

6. Presentación del Informe del micrositio creado por la Comisión para difundir información sobre los partidos políticos en la entidad. -----
7. Entrega del archivo con el modelo de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión para el estado de Guanajuato, de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve. -----
8. Presentación del Informe Final 2018 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos. -----
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos. -----
10. Asuntos generales. -----
11. Clausura de la sesión. -----

El presidente pone a consideración el orden del día, por si alguien desea hacer comentarios. -----

Con relación al quinto punto del orden del día, la consejera Indira Rodríguez Ramírez cuestiona si es correcto que se esté reportando la actividad de la forma en que se señala, pues refiere que es confusa la redacción, al igual que la relativa al punto número ocho. -----

Al respecto, el consejero presidente manifiesta estar de acuerdo en que la redacción genera confusión y solicita al secretario técnico realice el ajuste correspondiente. Asimismo, somete a votación el orden del día con las correcciones referidas y es aprobado por unanimidad de votos a las quince horas con siete minutos. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria, el presidente abre el punto de asuntos generales. Al no solicitarse intervenciones, solicita al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del catorce de diciembre de dos mil dieciocho, el secretario técnico solicita se le exima de su lectura, al igual que los documentos relativos a los puntos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del orden del día, toda vez que fueron enviados con la convocatoria. -----



Acta /01/2019

Aprobada la petición que hace el secretario técnico, se pone a consideración de las y los asistentes el documento al que se hace referencia, por si tienen algún comentario. -----

Sobre el punto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez señala que, aunque ha mejorado la redacción del documento, tiene algunas observaciones de forma que hará llegar al secretario técnico para su atención. -----

Al no haber más intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del catorce de diciembre de dos mil dieciocho con las adecuaciones que solicita la consejera Indira Rodríguez Ramírez. Es aprobada por unanimidad de votos a las quince horas con nueve minutos. Se agrega al expediente de la sesión como anexo uno y se acuerda ordenar a la Secretaría Técnica, que remita el acta en mención a la Unidad de Transparencia del Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el presidente pone a consideración de las y los asistentes el informe referido.

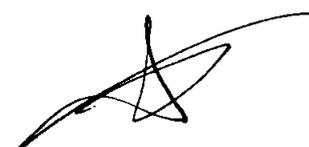
Al respecto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez expresa que el documento no refleja lo que se solicita en los oficios de los que se da cuenta, ni el seguimiento que se dio a cada uno de ellos, por lo que hace entrega de algunas observaciones y solicita se mejore el contenido del documento. -----

Antes de continuar con el siguiente punto, el secretario técnico informa que debe dar cuenta del oficio CEEGTO Finanzas01/2019, de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, suscrito por Ricardo Eduardo Bazán Rosales, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, y dirigido a Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente de este Instituto. En él solicita la relación de las transferencias de las prerrogativas otorgadas a MORENA durante el año dos mil dieciocho, así como los descuentos que se aplicaron y el motivo por el cual fueron generados. -----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecha la comunicación referida, y se ordena a la Secretaría Técnica integrar el documento al expediente respectivo. -----

Al no haber comentarios, el consejero presidente solicita al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Se aborda el **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe de la actividad del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión: "Difundir temas de cultura política y electoral mediante foros en formato de televisión [...]", el presidente pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el documento. -----



Acta /01/2019

Sobre el punto, el consejero Antonio Ortiz Hernández comenta que el documento carece de lo fundamental y solicita enriquecerlo con datos que indiquen cuál fue el tema y la duración de cada mesa, quién las moderó, quiénes participaron y fotografías, por mencionar algunos detalles que se pueden agregar. -----

En el mismo sentido, la consejera Indira Rodríguez Ramírez señala que el informe que se presenta no abona a las actividades que se realizaron, pues se generó material importante que debe incluirse en el documento. Asimismo, solicita replantear el informe para presentarlo en una sesión extraordinaria con información que se pueda valorar, toda vez que es información pública con la que se da cuenta a la ciudadanía del trabajo que se realiza. -----

Por su parte, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional comenta que se deben agregar las áreas de oportunidad que se identificaron, a fin de perfeccionar la actividad para el año dos mil diecinueve. -----

Al no solicitarse más intervenciones, el presidente de la Comisión ofrece trabajar en estos documentos y se compromete a convocar a una sesión extraordinaria, exclusivamente para ver la actualización de la documentación que se presenta. -----

Antes de continuar con el siguiente punto, y en virtud de que se encuentran presentes las ciudadanas Ma. Teresa Rodríguez Ibarra y Maricela Vargas Alvarado, el presidente procede a tomarles la protesta de Ley, como representantes propietaria y suplente de Nueva Alianza Guanajuato, respectivamente. --

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe del micrositio creado por la Comisión para difundir información sobre los partidos políticos en la entidad, el presidente de la Comisión pone a consideración de las y los presentes el documento al que se hace referencia. -----

Respecto a este punto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez comenta que el nombre del documento no corresponde con el señalado en la convocatoria, además de que no se especifican los cambios realizados en el micrositio, por lo que solicita la revisión del contenido del informe. -----

Por su parte, el presidente de la Comisión refiere que trabajará junto con el secretario técnico en la elaboración de los documentos, y reitera el compromiso de convocar a una sesión extraordinaria para un nuevo análisis del material que se presenta. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la entrega del archivo con el modelo de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión para el estado de Guanajuato, de los

Acta /01/2019

mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve; el presidente de la Comisión solicita al secretario técnico, proceda a la entrega de los discos compactos con los archivos mencionados y refiere que es la información sobre la pauta de los promocionales a los que cada partido tiene derecho. -----

Al no haber más intervenciones, el presidente solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

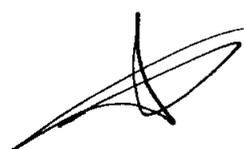
En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe Final 2018 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos; el presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes el documento por si tienen algún comentario. -----

Al respecto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez solicita se haga un ajuste al informe, pues comenta que el documento que se presenta no tiene orden, además de ser repetitivo. El consejero presidente informa que se tomarán en cuenta los comentarios que hace la consejera para presentarlo nuevamente, y solicita al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos; el consejero presidente da la bienvenida al consejero Santiago López Acosta, quien presentará una actividad que está organizando, relacionada con los partidos políticos y su fortalecimiento. -----

El consejero Santiago López Acosta explica brevemente que desde octubre está trabajando en la organización de un seminario para analizar el sistema de partidos políticos hacia 2020, en el que participará el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto Electoral de Michoacán, el Congreso del Estado y la Universidad de Guanajuato. Señala que se tiene previsto llevarlo a cabo del trece al quince de marzo en las instalaciones del Congreso del Estado, por lo que distribuyeron cerca de cien invitaciones entre académicos, funcionario electorales y dirigentes de los partidos políticos. Asimismo, refiere que hasta el momento se ha confirmado la participación de treinta y siete personas, quienes han indicado el tema que quieren abordar, y se espera que a principios de febrero se pueda tener el programa definido. -----

Sobre este tema, la representante de suplente del Partido Revolucionario Institucional comenta que el proyecto que se trabaja es prometedor, refiriendo que su comentario va encaminado a que se analicen las preguntas detonadoras, pues valdría la pena referir el ejercicio y función de los propios órganos electorales como parte de este sistema democrático. -----



Acta /01/2019

Al respecto, el consejero Santiago López Acosta comenta que las preguntas detonantes únicamente son para iniciar la discusión, pues ya se tienen las líneas temáticas que se trabajarán en cada una de las mesas, dando la oportunidad a que se propongan temas diversos a los que se plantearon en la propuesta inicial, como es el tema de partidos políticos frente a otros modelos de representación como candidatos independientes y gobiernos comunitarios, así como la representación indígena, propuesto por el doctor Humberto Urquiza, consejero del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Por su parte, la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato señala que antes de analizar esta actividad, es necesario hacer la revisión del Plan Anual de Trabajo, pues es un documento que se debe replantear desde los objetivos, general y específicos, hasta cada una de las actividades que en el mismo se señalan. -----

En el mismo sentido, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática refiere que el planteamiento que hace la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato va encaminado a que la actividad que explica el consejero Santiago López Acosta forma parte del Programa Anual de Trabajo. -----

En virtud de las manifestaciones hechas por la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato y el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el presidente de la Comisión pone a consideración de las y los presentes el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos. -----

Al respecto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez, coincidiendo con los comentarios de la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato, refiere que es importante revisar la propuesta de Plan Anual de Trabajo que se está presentando en esta sesión. Sobre éste, señala que la actividad que presenta el consejero Santiago López Acosta está contemplada como un objetivo específico y a la vez como una actividad, por lo que solicita suprimirla como objetivo. De igual forma, solicita eliminar las actividades exclusivas del Coordinador de Prerrogativas y cuidar los verbos, las metas y los entregables de cada actividad para definir de manera clara lo que esta Comisión realizará de acuerdo con sus atribuciones. -----

Con relación a la actividad que expone el consejero Santiago López Acosta, refiere que es un proyecto que abona a las actividades de esta Comisión y agradece la presentación que se hizo sobre el mismo para sumarse a los trabajos que se vayan desarrollando. -----

Por su parte, la representante suplente del Partido de la Revolucionario Institucional señala que se debe abundar sobre cuál es el sentido del Programa Anual de Trabajo, a fin de reestructurarlo desde la introducción. Respecto a los objetivos general y específicos, refiere que es necesario revisar las



Acta /01/2019

atribuciones de esta Comisión, además de adecuar los verbos que se están utilizando. Por lo que hace a la actividad número uno, refiere que al ser un documento para el ejercicio dos mil diecinueve, deben eliminarse los gastos de campaña. Respecto a la actividad dos, señala que es necesario distinguir entre la actividad, la meta y el entregable. Referente a la actividad del seminario, se establece como meta el desarrollo exitoso del mismo y solicita se elimine la palabra exitoso. Respecto a la evaluación del proceso de registro de candidatos y candidatas durante el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, señala que la actividad no tiene relación con el objetivo en el que se encuentra. Por último, con relación a la actividad consistente en someter a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato para el año dos mil veinte, propone que la meta sea el acuerdo de la Comisión y no el acuerdo que, en su caso, emita el Consejo General. -----

Al no haber más intervenciones por parte de las y los presentes, el presidente de la Comisión señala que los documentos tienen muchas carencias y no pueden ser sometidos a aprobación, por lo que propone convocar a una sesión extraordinaria para analizarlos. -----

Al respecto, la consejera Indira Rodríguez Ramírez propone definir la fecha de la sesión, debido a que el documento debe presentarse en la sesión ordinaria del Consejo General. -----

Por su parte, la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato propone realizar una mesa de trabajo en la que se revisen los documentos y posteriormente llevar a cabo la sesión, coincidiendo con ella el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. -----

Dicho lo anterior, se acuerda que la mesa de trabajo sea el lunes veintiocho de enero a las trece horas con treinta minutos y al término de ella, la sesión extraordinaria. -----

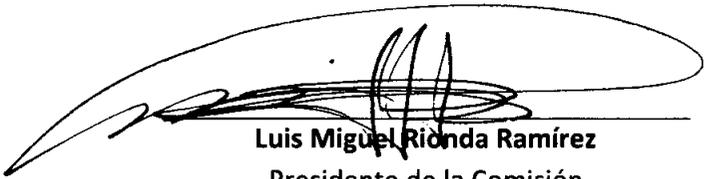
Al no haber más comentarios, el secretario técnico procede con el **décimo punto** del orden del día, relativo a asuntos generales, y hace constar no se agendó ningún punto. -----

En el desahogo del **décimo primer punto** del orden día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente procede a clausurarla a las quince horas con cincuenta y siete minutos del veintiuno de enero de dos mil diecinueve. -----

La presente acta consta de cuatro fojas útiles por ambos lados. La firman el presidente y el secretario técnico de la Comisión. CONSTE. -----



Acta /01/2019



Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión



Víctor Hugo Trujillo Barillas
Secretario Técnico